

Pasto, 15 de septiembre de 2026

Señores

ALCALDIA DE SAN SEBASTIAN - CAUCA

San Sebastian.-

Ref: **Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. SAMC-SI-001-2026**

Objeto: **"ADQUISICION DE CASCOS DE PROTECCION BALISTICA PARA MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL, ESTACION SAN SEBASTIAN, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN CAUCA, EN EL MARCO DEL BPIN No. 20260000001322"**

Asunto: **Observaciones Proyecto Pliego de Condiciones**

Cordial saludo y deseándoles que tengan éxitos en tan arduas jornadas administrativas me permito de manera comedida y respetuosa elevar las siguientes solicitudes en cuanto a la modificación y/o adecuación del pliego de condiciones buscando con ello tanto la mayor participación de oferentes así como la protección de la administración en el sentido que se adquieran unos elementos que cumplan con el objetivo de proteger la vida de los funcionarios de la Policía Nacional, así:

1.- INCLUSION DE REQUISITO TECNICO: EL OFERENTE JUNTO CON LA PROPUESTA DEBE ANEXAR LAS PRUEBAS BALISTICAS DE LOS CASCOS OFERTADOS

Como medida para garantizar la calidad de los productos y la respuesta eficiente en el tema balístico se solicita a la entidad se agregue la exigencia de que junto con la propuesta el oferente deberá anexar el informe de resultados de los ensayos balísticos el cual debe ser expedido por parte de un laboratorio aprobado por el instituto Nacional de Justicia NIJ y a nombre del fabricante de los cascos, los reportes balísticos no deben ser con fecha de expedición inferior al año 2025, estos resultados balísticos deben contener entre otros los siguientes aspectos:

RESISTENCIA BALÍSTICA

Anexar informe de resultados de los ensayos de resistencia balística perforación), el cual debe ser emitido por parte de un laboratorio aprobado por el National Institute of Justice (NIJ), y expedidos a nombre del fabricante del casco, donde se verificará los siguientes parámetros:

- Tipo de amenaza: munición .9 mm y .44 Magnum, ensayo realizado a mínimo a un casco por amenaza, bajo el estándar NTMD 0246-A3 – HPW-TP-0401.01B numeral 9.3.3 y 9.3.4

- Velocidad permitida en cada una de las amenazas: 436 ± 9 m/s para .44 magnum y 448 ± 9 m/s para 9 mm, NTMD 0246-A3

Cantidad de impactos cinco

Acondicionamiento por amenaza ambiente, sumergido 3 horas y alta temperatura 49°C 4 horas, según criterio de la norma NTMD 0246-A3

cel. 314 461 7458 - 320 567 5241

Dentro de los informes de ensayos balísticos aportados por el oferente, también se debe evidenciar la siguiente información:

Norma aplicada: HPW-TP-0401.01B numeral 9.3.3 y 9.3.4

- Nivel de protección: IIIA.
- Modelo del casco
- Nombre del fabricante

PROTECCION CONTRA FRAGMENTOS

Anexar informe de resultados de los ensayos de límite balístico V50, el cual debe ser emitido por parte de un laboratorio aprobado por el National Institute of Justice (NIJ), y expedidos a nombre del fabricante del casco, donde se verificará los siguientes parámetros:

•Tipo de amenaza: fragmentos de 17 grains (1,1 g) tipo FSP con velocidad mínimo de 670 m/s, fragmentos de 5 grains tipo FSP con velocidad mínima de 900 m/s y fragmentos de 64 grains tipo RCC con velocidad mínima de 550 m/s, bajo el estándar STANG 2920 o MIL-STD 662F

Dentro de los informes de ensayos balísticos aportados por el oferente, también se debe evidenciar la siguiente información:

- Norma aplicada: STANG 2920 o MIL-STD-662F
- Tipo de amenaza (fragmento)
- Modelo del casco
- Nombre del fabricante

Los informes de resultados balísticos deben corresponder para el modelo del casco ofertado en el presente proceso y no se acepta informes parciales o preliminares, los reportes no deben ser con fecha de emisión anterior al año 2025.

Agradezco a la administración la comprensión y análisis de estas solicitudes y les pido sean consideradas para ser incluidas en el pliego definitivo de los bienes a adquirir.



**DOTACIONES Y SUMINISTROS
MILITARES P. SAS**
ANDRES TORRES R.
Representante Legal